

18452 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 26 de agosto de 1985

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	162,393	162,799
1 dólar canadiense	119,716	120,016
1 franco francés	19,282	19,330
1 libra esterlina	227,707	228,277
1 libra irlandesa	183,049	183,507
1 franco suizo	71,858	72,038
100 francos belgas	290,610	291,337
1 marco alemán	58,876	59,024
100 liras italianas	8,769	8,791
1 florín holandés	52,346	52,477
1 corona sueca	19,713	19,762
1 corona danesa	16,207	16,247
1 corona noruega	19,861	19,911
1 marco finlandés	27,573	27,642
100 chelines austriacos	838,373	840,471
100 escudos portugueses	98,719	98,966
100 yens japoneses	68,743	68,916
1 dólar australiano	114,081	114,366

MINISTERIO DEL INTERIOR

18453 REAL DECRETO 1468/1985, de 5 de junio, por el que se concede la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial, en su categoría de Oro, con distintivo Rojo, a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

En atención a los méritos que concurren en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, en relación con lo dispuesto en el Decreto de 9 de agosto de 1974, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de junio de 1985,

Vengo en concederle la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial, en su categoría de Oro, con distintivo Rojo.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
JOSE BARRIONUEVO PEÑA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

18454 RESOLUCION de 9 de agosto de 1985, de la Confederación Hidrográfica del Sur, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan.

Declarada implícitamente de urgencia las obras proyecto de ampliación de captaciones para los nuevos regadíos del plan coordinado de Motril-Salobreña, pieza número 1, término municipal de Salobreña (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el plan de desarrollo económico y social y prorrogado por Decreto 15 de junio de 1972, e incluidas en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas,

Esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan los próximos días 25 y 26 de septiembre de 1985, a las once horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Salobreña, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 9 de agosto de 1985.-El Director (ilegible).-11.422-E (59496).

Relación de propietarios

Día 25 de septiembre de 1985.

Don Antonio Martín Ruiz, apartado de Correos, 1, Salobreña (Granada).

Don José Fernández Jerónimo, Bodegón, 3, Salobreña (Granada).

Doña Elvira Bellido Armada, General Aranda, 17, Salobreña (Granada).

Doña María Castaño Montilla, Calvo Sotelo, 2, Salobreña (Granada).

Don Antonio Castaño Montilla Calvo Sotelo, 2, Salobreña (Granada).

Herederos de don Luis Martín Cuevas. Administrador: Don Miguel Martín Cazorla, avenida Constitución, 18, 18012 Granada.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salobreña
Doña Elena Ramón Mañero, Fábrica Nueva, sin número, Salobreña.

«Delgar, Sociedad Anónima», Clavel, 1, Salobreña.

Azucarera San Francisco, Salobreña (Granada).

Doña Encarnación Bosch Palomino, General Aranda, 19, Salobreña.

Don Francisco Vinuesa Venegas, Subida Pontanilla, 62, Salobreña.

Don Francisco Vallejo Ramón, Puerta Granada, 5, Motril (Granada).

Doña Elvira Armada Ruiz de Morales, General Aranda, 9, Salobreña.

Don Miguel Jiménez González, Fuente La Raja, sin número, Salobreña.

Don José Rodríguez Martín, La Torre (gestoría), Salobreña. Avila Rojas. Administrador: Don Enrique Cano García, Gloria, 2, Salobreña (Granada).

Doña Elvira Díaz Ruiz, Pontanilla, bloque 1, número 6, Salobreña.

Día 26 de septiembre de 1985.

Doña Dolores Alvarez González, Reina, 32, Salobreña (Granada).

Don José Valenzuela Núñez, Iglesia, 10, Salobreña.

Doña Esperanza García Ramírez, Doctor Oloriz, 10, 2.º, B, 18012 Granada.

Doña Elena Espín Mira, Estación 13, Salobreña (Granada).

Don Hipólito Martín Jiménez, Cristo, 408, Salobreña (Granada).

Doña María Bellido Armada. Administrador: Don Antonio Suárez Bellido, Muralla, 15, Salobreña (Granada).

Doña Carmen Bellido Armada, Muralla, 13, Salobreña (Granada).

Don Jesús Izquierdo Bosch, Subida Pontanilla, 27, Salobreña.

Doña Ana María Bellido Armada, Muralla, 15, Salobreña.

Doña María Luisa Armada Ruiz de Morales, Pontanilla, bloque 2, Salobreña.

Doña Elvira Armada Ruiz de Morales, Marjalillo Bajo, 3, 2.º, derecha 9, Motril.

Doña Carmen Armada Ruiz de Morales, Marjalillo Bajo, 2.º, B, 3, Motril.

Herederos de don Luis Armada Ruiz de Morales, Marjalillo Bajo, 2.º, B, 3, Motril (Granada).

Don Salustiano Díaz Calvo. Administrador: Don Manuel Martín Casanova, General Moscardó, 9, Salobreña (Granada).

Doña Francisca Franco Linares, plaza Ayuntamiento, Salobreña.

Don Antonio Díaz García, Muralla, sin número, Salobreña.